

Ningún funcionario ha sido separado de sus funciones

Servicio de Salud instruye auditoría médica por parto al exterior del Hospital de Natales

» La comunidad natalina y de la región se han visto consternadas al conocer un caso de violencia obstétrica en el que una mujer extranjera dio a luz a la intemperie y tras haber sido dada de alta momentos antes.

Junto con lamentar la situación vivida por una madre en el momento de su parto, el Servicio de Salud Magallanes (SSM) anunció que se instruyó una auditoría médica a cargo de especialistas del área para esclarecer los hechos. Pese a ser el Hospital Augusto Essmann Burgos dependiente de la red asistencial pública, no ha habido comunicación por parte del Servicio de las causas de lo ocurrido. Los procedimientos instruidos buscan llenar los vacíos de información que surgen desde sucedida la situación registrada a la medianoche del miércoles.

La mujer de nacionalidad venezolana llegó hasta las dependencias del hospital natalino por fuertes dolores de parto el miércoles por la noche, siendo dada de alta y enviada de regreso a su hogar por el personal de guardia. En las afueras del hospital, sin alcanzar a regresar al área de maternidad, entró en trabajo de parto y dio a luz en el lugar, siendo atendida por voluntarios, familiares y un equipo clínico de manera espontánea.

Las condiciones de la atención llevaron a que la madre sufriera golpes en su cabeza durante el parto, socorrida por los testigos, mientras que personal del Sarmu cortaba el cordón umbilical del recién nacido en el suelo. Cabe señalar que a esas horas la temperatura era de -2 grados Celsius y una sensación térmica de -5, además de registrarse vientos de 25 kilómetros por hora.

Según informa el SSM, se solicitó

» El director del Hospital Augusto Essmann Burgos, Ricardo Moya, aseguró que "siempre queremos entregar el mejor servicio a nuestros usuarios", indicando que la paciente fue dada de alta por "criterios médicos"

a la dirección del hospital "tomar las medidas necesarias y realizar acompañamiento de la madre y su bebé". En paralelo, la auditoría médica y el procedimiento disciplinario instruidos determinarán si a propósito de los hechos existe responsabilidad administrativa comprometida y si fueron seguidos los protocolos establecidos. Hasta el momento, ningún funcionario ha sido despedido o apartado de sus funciones, decisión que le compete a la directora del Servicio de Salud Magallanes.

Cabe mencionar que el Servicio de Salud tomó conocimiento del caso el mismo día jueves. No obstante, pese a haber solicitado información al hospital relativas a antecedentes clínicos y un reporte oficial de la situación acontecida, a fin de determinar acciones a seguir, recién este viernes recibieron un reporte desde el centro sanitario, es decir, más de 30 horas después de acontecido el parto y la dada de alta.



El alumbramiento de la mujer se produjo afuera del Hospital de Natales, siendo asistida por otras personas.

Dada de alta por "criterios médicos"

El director del Hospital Augusto Essmann Burgos, Ricardo Moya, aseguró que "siempre queremos entregar el mejor servicio a nuestros usuarios", indicando que la paciente fue dada de alta por "criterios médicos".

La concejala de Puerto Natales, Verónica Pérez Magdalena, asistió al hospital para dar su apoyo a la familia, calificando que lo acontecido "fue inhumano". "Los derechos de una mujer fueron vulnerados y dio a luz a la intemperie y en el suelo, a pocos metros del ingreso a la Urgencia del Hospital".

Parlamentarios

El primer parlamentario magallánico en referirse a este incidente fue el senador Karim Bianchi, quien ya hace unas semanas se había pronunciado por deficiencias en el Hospital de Natales. "Ya no son actos aislados, son negligencias recurrentes y es por eso que hemos pedido la intervención de este hospital", expuso Bianchi. "Una mujer y su bebé estaban en peligro, la dignidad de una madre fue puesta en riesgo por la negligencia de un profesional que no hizo bien su trabajo".

Solicitó al Servicio de Salud una investigación sumaria para que se esclarezcan los detalles y oficiar al Ministerio de Salud para que "se exija una revisión total de los antecedentes médicos de la profesional en cuestión y pedirle urgencia al proyecto de ley que aumenta las sanciones aplicables para casos de negligencia médica".

La diputada Javiera Morales enfatizó que se trata de la segunda auditoría médica solicitada en menos de 5 días, agregando que es necesaria una explicación y que se hagan valer las responsabilidades que correspondan, asegurando que "como región están consternados y consternadas". "Si no solucionamos estos problemas de gestión, como lo ocurrido en el Cestam (Damianovic) y como este caso terrible en Puerto Natales, la verdad que todo esfuerzo no sirve de mucho". **LPA**